



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 2300 -2025-GR CUSCO/GEREDU

Cusco, 14 OCT 2025

EL GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

VISTO: el memorándum N.º 1572-2025/GR CUSCO/GEREDU, Resolución Gerencial Regional N.º 2270-2025-GR CUSCO/GEREDU, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N.º 2270-2025-GR CUSCO/GEREDU, de fecha 07 de octubre del 2025, se resuelve aprobar el cronograma regional para el proceso de encargatura de profesores en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, para el cargo de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Cusco, para el año fiscal 2026;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N.º 098-2025-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", en adelante la Norma Técnica, que tiene como objetivo establecer el procedimiento, requisitos, responsabilidades, criterios de calificación de expedientes y demás disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento;

Que, el numeral 5.4, literal a) de la Norma Técnica referido al cronograma de actividades, señala que: La Dirección General de Desarrollo docente, previo informe de la DITEN traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades (...); y, el numeral 9.2 precisa, entre otras responsabilidades de la DRE: b) Aprobar y difundir el cronograma regional sobre el proceso de encargatura en las etapas señaladas en la presente norma técnica, en coordinación con las UGEL de su ámbito regional;

Que, mediante el memorándum N.º 1572-2025/GR CUSCO/GEREDU, el Titular de la entidad, dispone la emisión de acto resolutivo gerencial de reprogramación del cronograma para el proceso de encargatura de profesor en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, para el cargo de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Cusco, para el año fiscal 2026;

De conformidad con la Ley N.º 28044 "Ley General de Educación", Ley N.º 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", Ley N.º 29944 "Ley de Reforma Magisterial" y su Reglamento el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N.º 098-2025-MINEDU, TUO de la Ley n.º 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General" aprobado por el D.S. N.º 004-2019-JUS, las funciones conferidas por la Ordenanza Regional N.º 176-2020-CR/GR CUSCO y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - REPROGRAMAR el cronograma regional para el proceso de encargatura de profesores en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, para el cargo de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Cusco, para el año fiscal 2026, conforme el siguiente detalle:

REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA REGIONAL PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL, EN EL MARCO DE LA LEY N.º 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO, PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) DEL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CUSCO, PARA EL AÑO FISCAL 2026

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	6/10/2025	6/10/2025	DRE
2	Conformación del comité	7/10/2025	7/10/2025	DRE
3	Publicación Preliminar de Plazas Vacantes	7/10/2025	7/10/2025	MINEDU
Encargatura Regular – Octubre – Noviembre				
1	Publicación Final de plazas	15/10/2025	15/10/2025	Comité DRE
2	Presentación y recepción de postulaciones	16/10/2025	21/10/2025	Postulantes/ DRE
3	Verificación de requisitos	22/10/2025	23/10/2025	Comité DRE
4	Publicación de observados	24/10/2025	24/10/2025	Comité DRE
5	Subsanación de observaciones	27/10/2025	28/10/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	29/10/2025	29/10/2025	Comité DRE
7	Evaluación de expedientes	30/10/2025	31/10/2025	Comité DRE
8	Entrevista	03/11/2025	04/11/2025	Comité DRE
9	Publicación preliminar de cuadro de mérito	05/11/2025	05/11/2025	Comité DRE
10	Presentación de reclamos	06/11/2025	07/11/2025	Postulantes
11	Absolución de reclamos	10/11/2025	11/11/2025	Comité DRE
12	Publicación final de cuadro de méritos	12/11/2025	12/11/2025	Comité DRE
Adjudicación				
13	Fase 1	13/11/2025	14/11/2025	Comité DRE
14	Presentación de informe	17/11/2025	18/11/2025	Comité DRE
15	Emisión de resolución de encargatura	18/11/2025	20/11/2025	DRE (Responsable Nexus)

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER, a la Oficina de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, notifique la presente a la oficina de Personal de la GEREDU Cusco para su implementación.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Mg. Heraclio VALENCIA SALCEDO
Gerente Regional de Educación
Gerencia Regional de Educación Cusco

GEREDU/HVS
DA/JSH
OPER/JAL
RSP



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes
Atta:
Lia Boza
Lia Boza Trancoso
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II